



FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA

FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 04 del mes de Junio del año 2024, a las 09:35 horas en el domicilio Casa de la Sra. Leonorilda Obeso, en calle Gabriel M. López, localizado en el municipio Salvador Alvarado, de la entidad federativa Sinaloa, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra con nombre "CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE GABRIEL M. LOPEZ ENTRE CONCEPCION MARISCAL Y CONCEPCION URANGA EN LA COLONIA MAGISTERIO, GUAMUCHIL, SALV. ALV. SIN." a realizarse con recursos del FAIS correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

*Nereyda Kenyon B.
Amanda López Bojórquez*

DATOS DE LA OBRA		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Folio asignado en la MIDS: <u>97314</u>		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: <u>01/09/24</u>	Fecha de conclusión: <u>30/09/24</u>
Entidad: Sinaloa	Municipio: Salvador Alvarado	Localidad: <u>Guamúchil</u>
En caso de que la obra cuente con más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos de cada una de ellas:		
Subclasificación adicional:	Monto:	
Subclasificación adicional:	Monto:	
Monto total planeado: <u>\$ 195,562.48</u>		

CONSIDERANDOS

Que la participación social es el **derecho de las personas** a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social de conformidad con el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria en los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS, a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Llevar a cabo reuniones informativas dirigidas a los CPS para darles a conocer los objetivos del FAIS, la importancia de la participación social, sus responsabilidades en el seguimiento y las características de las obras a realizarse con recursos del Fondo.
- Registrar los Formatos de participación social en el Módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

*M.A. del Rosendo Casanova
Jose Angel Higuera Campos*



[Signature]

FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por BIENESTAR.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras a realizar con recursos del FAISMUN para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada, se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en las reuniones informativas que brindarán las autoridades locales sobre sus responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en coordinación con las autoridades locales en los procesos de identificación de necesidades y planeación de proyectos, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS 2024 y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances y conclusión a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de participación social vigentes publicados por BIENESTAR.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.



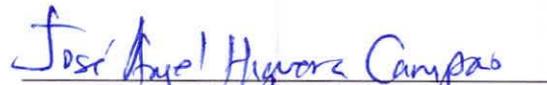
Lic. Paulina Saiz Aguilar
Enlace FAISMUN



Nereyda Rendon B.
Presidenta(e) del CPS



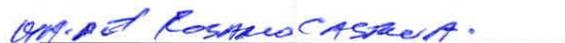
Amancia López Bojórquez
Secretaria(o) del CPS



José Ángel Higuera Campa
Vocal del CPS



Vocal del CPS



Vocal del CPS

FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	
<p>*** Se deberá colocar por lo menos un número telefónico en el que se pueda contactar a las personas integrantes del Comité de participación social ***</p> <p><i>¿Para qué utilizaremos sus datos personales?</i> La Secretaría de BIENESTAR utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.</p>	
Nombre de la Presidenta/e:	Nereyda Rendón Bernal
Domicilio y número telefónico:	Concepción Uranga #1094, Magisterio 673122 13 37
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.	
Nombre de la Secretaria/o:	Amanca López Bosóquez
Domicilio y número telefónico:	Gabriel M. López #424 Magisterio 67314700
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.	
Nombre de la persona Vocal:	José Ángel Higueras Campos
Domicilio y número telefónico:	Gabriel M. López #424 magisterio 67385 2 27 64
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.	
Nombre de la persona Vocal:	Leonarda Obeso Faxida
Domicilio y número telefónico:	Gabriel M. López #412 magisterio 6731161812
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.	
Nombre de la persona Vocal:	María del Rosario Castro Aguilarsocho
Domicilio y número telefónico:	Priv. Gabriel M. López #1048 magisterio 673 133 30 00
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.	

Nereyda Rendón B.
Amanca López Bosóquez

MA-PEP Rosalvo Castro A.
José Ángel Higueras Campos

[Signature]